
Autor: Guillermo Fernández Lorenzo.

LA ERMITA DE SAN ANDRÉS, EN MURIAS DE ALLER

La decadencia de nuestro patrimonio

Lo que se entiende por patrimonio histórico, no se limita a un determinado monumento o a una importante obra arquitectónica. La cantidad de obras que pueden considerarse dentro del patrimonio, no tiene fin, porque en él están contenidos elementos antropológicos, culturales, folklóricos, arquitectónicos, tecnológicos, económicos, mineros, industriales, etc.

Estamos, pues, al escribir sobre la ermita de San Andrés en la parroquia de Santa María de Murias, en Aller, defendiendo el patrimonio arquitectónico, que va, o ha de ir dirigido a conservar un conjunto de elementos patrimoniales relacionados con la forma de pequeñas construcciones eclesíásticas, de las que en Aller poseemos una rica y abundante muestra.

Lavaderos, puentes, batanes, molinos, torres, estaciones de ferrocarril, iglesias, capillas, y ermitas. Todos estos elementos forman parte de un patrimonio arquitectónico que tenemos ahí delante de nuestros ojos y que es necesario conservar.

Además de la iglesia parroquial, de líneas y estilo asturiano, cuenta Murias con otras dos capillas, una en ruinas bajo la advocación de San Andrés, al Noroeste del pueblo, cuyo retablo de madera ricamente tallada se recogió en la parroquial, y otra en el mismo núcleo urbano que en un principio fue de San Luis, pero que hoy está bajo la advocación de la Virgen de Las Nieves.

La ermita de San Andrés tuvo su importancia durante los siglos XVII y XVIII, con Casa de Novenas. Era paso de peregrinos que, dirigiéndose a Santiago de Galicia aprovechaban para visitar Miravalles y otros santuarios en Aller.

Algunos ejemplos de las cesiones de los fieles de Murias a la iglesia, podemos leerlas en la obra «*Catálogo del archivo y Apuntes para la historia de Santa María de Arbás*»¹:

En el año 1167:

Carta de venta de una heredad en Murias, junto al río Nembra, en territorio de Aller, otorgada por Sancha Rodríguez y su marido, a favor de don Juan, abad de Santa María de Arbás del Puerto.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 16022, III-5, 4º cuaderno, visita temporal, folio 12v.).

En 1177 otra donación:

Carta de donación de toda su heredad de Murias, territorio de Aller, otorgada por Urraca Díaz con sus hijos e hijas, a favor de la iglesia de Santa María de Arbás.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 16022, III-5, 4º cuaderno, visita temporal, fol.13r).

Esta Urraca Díaz puede ser hija natural de Alfonso VII El Emperador, que tuvo con Gontrodo Díaz, de Pelúgano. Ésta, madre de doña Urraca, ya había hecho otra cesión a Santa María de Arbás del Puerto en el año 1170 de algún terreno en territorio de Aller, como puede leerse en el mismo legajo del AHN, pero en el folio 2v.

En 1181 hay una cesión de una heredad que tenía en Murias, otorgada por doña Sancha Rodríguez y sus hijos, a favor del abad don García de Santa María de Arbás y de su vicario Pedro Michaéliz.

La Casa de Novenas de San Andrés es un dato muy interesante, pues con ello se prueba la importancia tan grande que tuvo en tiempos pretéritos el santuario, hoy sumido en la mayor ruina y en el más completo abandono, ya que su culto decayó.

1. Vicente y José Manuel García Lobo. *Santa María de Arbás. Catálogo de su archivo y Apuntes para su historia*. Gráficas Feijoo. Eduardo Requeñas, 27. Madrid-18 en 1980.

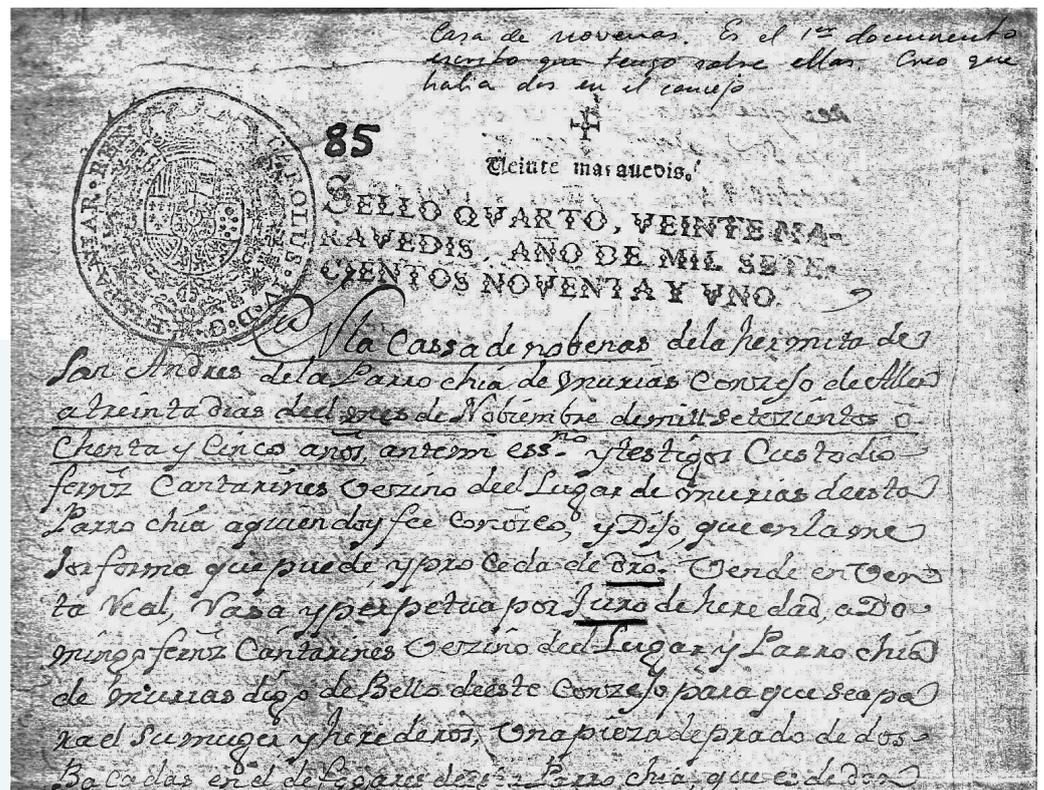
Cuando en 1975 entramos en la ermita Carlitos y yo —Por Andrés López, párroco de San Juan de Bóo y de Santa María de Murias, fue por quien yo supe que en aquel lugar había una ermita, y el buen amigo Carlitos, hombre que hizo que yo me sintiese toda la vida orgulloso de haber sido su amigo, quien me acompañó hasta ella—, nos encontramos con que el cepillo donde se depositaban las monedas (Suelo, un amigo nuestro, ya desaparecido le llamaba «*El cipu les Ánimes*»), estaba nada más traspasar el umbral de la puerta, a la derecha, tallado en madera, y era verdaderamente, por su hechura, hermoso. No había absolutamente nada más en el interior, si es que aún se pudiera decir que en aquel recinto había «interior».

La ermita de San Andrés y el santuario de San Andrés de Murias, gozaba de muchos censos que producían buenas rentas en ducados, fanegas de escanda, pucheras de manteca y otras especies, en beneficio de sus Licenciados-Capellanes. Pero todo esto se terminó con la desamortización de Mendizábal, en el siglo XIX, y todos estos bienes pasaron a manos de particulares, que acudían a las subastas de los bienes eclesiásticos, y así, por un puñado de reales de vellón, adquirían multitud de fincas, allá por los años 1807 y siguientes, en cuyas fechas se llevaron a cabo las subastas de bienes eclesiásticos en Aller.

Adjuntamos un documento de venta, realizado en la «*Casa de Novenas*» del santuario de San Andrés, en Murias.

Trascribimos la anterior escritura de venta, tal y como viene escrita, en la que se menciona una casa de Novenas. Está encabezada con la leyenda:

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS.
AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO,
y continúa:



1 / Documento de venta, realizado en la «*Casa de Novenas*» del santuario de San Andrés, en Murias.

«En la casa de nobenas de la hermita de San Andrés, de la parrochia de Murias conzejo de Aller a treinta días del mes de Nobiembre de mill setecientos ochenta y cinco años, ante mi essno, y testigos Custodio Fernz. Cantarines vezino deel lugar de murias deesta parrochia a quien doy fee conozco, y Digo que en la mejor forma que puede y proceda –vende en venta real, rasa y perpetua por- de heredad, a Domingo Fernz. Cantarines vecino deel lugar y parrochia de murias digo de Bello deeste conzejopara que sea para el su mujer y herederos, una pieza de prado de dos bacadas en el de fogarez deesta Parrochia, quees de dar al año siete forcados de yerva y linda de un lado con prado de Santos trapiello, y por los demás confrontaciones pasto comun, como también le vende una Bigada de cassa con su prenda en la que está dentro de dicho prado con su parte de primaliega que linda de un lado mas casa de dicho Santos y deel otro, y se lo vende con todos sus dros. Y servidumbres y libre de todo género de carga en prezio y cantidad de cuarenta y Nube ducados de vellón em que se tasó por Miguel González y José Fernz. Cantarines sus convecinos y confiesa tenerlos rezibido de mano deel comprador de que le otorga rezivo y carta de pago en forma de que también doy fe y amayor abundamiento renuncio las leyes de la innumerata pecunia y su prueba, y declara que no vale más cantidad y que valiéndolo de la que fuere se haze gracia y donación de las leyes deel ordenamiento Real de Alcalá de Henares que tratan de los engaños y desde ahora para siempre reaparta y a sus herederos de dro. Hacción, propiedad y señorío que tenía a los expresados vienes, y los cede renuncia y transfiere en el Comprador y los suyos para que huse de ellos como le conbenga y le da poder para que tome y aprenda su posesión y de ínterin se constituye para su inquilino tenedor y se obliga con sus dros. Y hacciones reales y personales a que en todo tiempo le searan ciertos y seguros, y que de lo contrario siendo salira su defensa y le dejara en su quieta posesión pena de darle otros de higa al valor, calidad y conveniencias y de pagarle las costas y mejoramientos con sub misión para el apremio o las justicias de su majestad que sean de su fuera renuncia todas leyes de su fabor con la general deel dro.

Assí lo otorgó y no firmó que dijo no saber, hízolo de su ruego uno de los testigos que lo fueron Dn. Josef de faes Miranda vecino dela parroquia de Bóo, Juan fernz y Antonio Belasco vecinos de los lugares deel Conforco y el collado de Santivañez deeste Conzejo de que essno. Doy ffe = Josef de faes Miranda; ante mí Pedro fernz Castandiello = es copia del original que ante mí pasó y enmi officio queda en el papel correspondiente a que me rrefiero, y en fe deello, yo el dcho, esno, en número deeste dcho. Conzejo de Aller doy la presente que signo y firmo en Moreda deel aveinte y uno días de el mes de Marzo de mill Setezientos y Noventa y uno años.»



La Casona de Nembra

985 48 50 73

Especialidad en cocina tradicional asturiana

.....Cerrado los martes por descanso.....



LA CALIDAD ES NUESTRO COMPROMISO

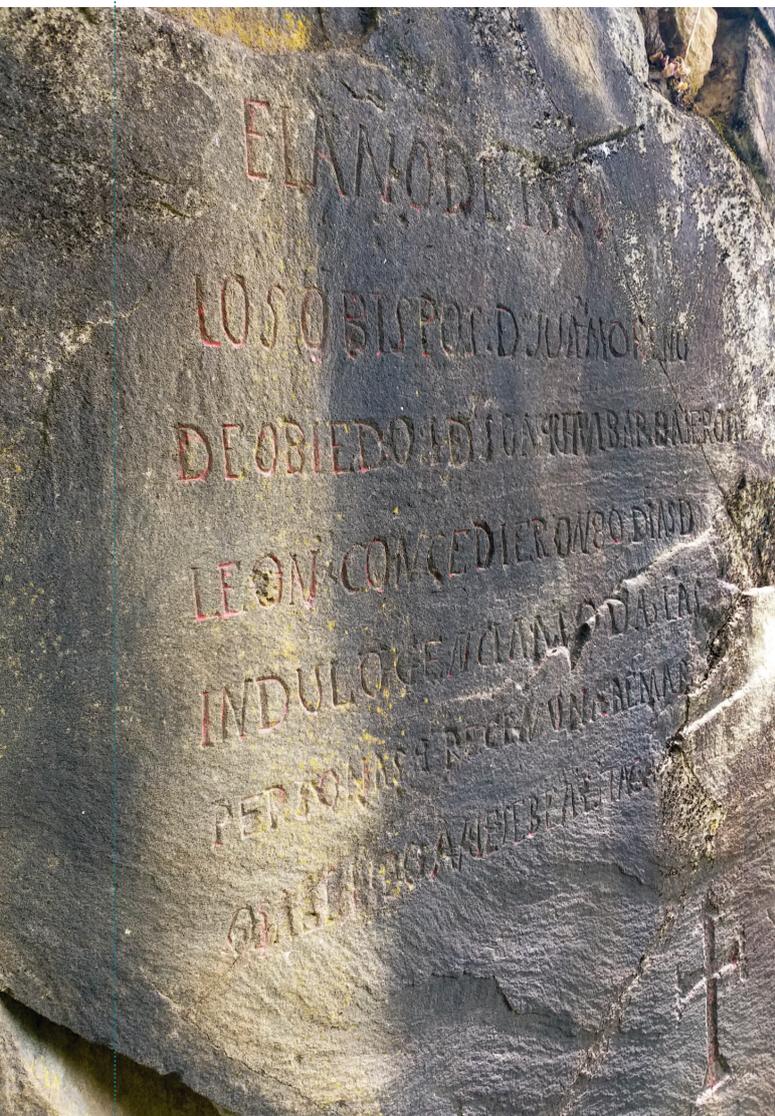
Cría propia de terneros
Jamones de Nembra "Gran Reserva"

Terneras para congelador incluido despiece y transporte
Especialidad en productos asturianos artesanales

CARNICERIA BLANCA
Calle La Estación, 4 - Moreda de Aller

~ 985 482 634 / 659 575 343 ~

2 / Roca con la inscripción.



El miércoles, 3 de julio de 1975, nuestro diario REGIÓN me publicaba unas notas sobre la capilla de San Andrés, que reproduzco:

POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA. LA CAPILLA DE SAN ANDRÉS, DE MURIAS.

De Moreda a Murias, en compañía de don Andrés López Domínguez, párroco de San Juan de Bóo, por una carretera que, día a día se va haciendo intransitable, y que llegará a convertirse en un camino de carros si la prometida reparación de los Servicios Técnicos se hace esperar. Son 8 kilómetros en los que no solamente se resiente el vehículo, sino también los cuerpos.

«De veras que se hace difícil esta andadura». Se comenta a diario y nos comentaría luego la propia gente del pueblo, y don Andrés, que aprovechó el viaje para saludar a sus amigos feligreses de Murias.

La parada en casa de Carlitos (que sigue interpretando la canción asturiana como los campeones), viene a ser algo parecido a las paradas en las posadas del camino, cuando se viajaba dando tumbos en los carros de caballos, allá por la Edad Media de nuestra historia.

Incluso, para que haya una semejanza mayor, tampoco aquí hay teléfono. El último quedó en La Enfestiella, cuatro kilómetros abajo por la carretera del río Negro.

Habíamos oído hablar de una inscripción hecha en una roca del camino de Las Tres Ave Marías. Apenas quince minutos de camino por la ladera montañosa, hasta que Carlitos -que me acompañó en la andadura-, y yo, nos encontramos, en una gran roca a la derecha, semi-cubierta de matojos, y de una extensión aproximada de un metro de largo por medio metro de ancho, la leyenda que, descifrada, dice así:

EL AÑO DE 1861
LOS OBISPOS DN JUAN MORENO DE OBIEDO
I DN JOAQUIN BARBAJERO DE LEON CONCEDIERON
80 DIAS DE INDULOGENCIAS A TODAS
LAS PERSONAS q RECEN UN ABE MARIA MIRANDO
ANDE SE BEA ESTA CAPILLA

La capilla que se cita está situada a unos 50 metros al noroeste de la roca que contiene la inscripción.

Una cruz remata la leyenda, pero es de factura posterior. Data del año 1924 y fue esculpida para dejar constancia

del lugar donde, a consecuencia de la caída de su montura, encontró la muerte don José Vázquez. Era el 29 de agosto.²

El primer documento escrito que conocemos acerca de la citada capilla, nos ha sido facilitado por el insigne abogado allerano, don Manuel S. Fidalgo, de Cabañaquinta. En el documento número 85 de su colección diplomática, puede leerse:

«En la casa de novenas de la ermita de San Andrés de la parroquia de Murias, concejo de Aller, a treinta días del mes de noviembre de mil setecientos ochenta y cinco años...»

Durante los siglos XVII y XVIII florecieron, al lado de los santuarios famosos, unas hospederías o alberguerías donde se acogía a los peregrinos. Estas llevaban, en Asturias, el nombre de «Casas de novenas», al igual que en las montañas de León.

El hecho de haber casa de novenas en la ermita de San Andrés de Murias, da idea de la importancia que este santuario tuvo durante los siglos XVII, XVIII y XIX, por lo menos hasta la desamortización de Mendizábal. Posiblemente haya sido esta casa de novenas uno de los bienes que disfrutaba el clérigo encargado de aquella parroquia de Murias, o el capellán de San Andrés. En el siglo XX, puede decirse que se acabó el culto en aquella ermita.

Gozaba la capilla de unos censos que producían buenas rentas en ducados, fanegas de escanda, pucheras de manteca y otras especias, en beneficio de sus Licenciados-Capellanes.

Cuando hubimos recorrido esos cincuenta metros hacia la capilla, desde la inscripción en el camino, algo nos hizo cosquillas en el corazón y en la mente. Algo que los alleranos y cualquier hijo de vecino sentiría al ver sus heredades mal partidas. Algo que se siente al ver que lo que queda de una hermosa capilla antiquísima, son unos muros de piedra y unos matojos que la van invadiendo.

2. José Vázquez era padre de María Luisa Vázquez Díaz-Faes, de la panadería «María Luisa», de Moreda, esposa del actor cinematográfico José Suárez.

decalupa
jugueteros y más...

DECALUPA
Juguete tradicional, didáctico y detalles especiales
Numa Guilhou 4, Mieres

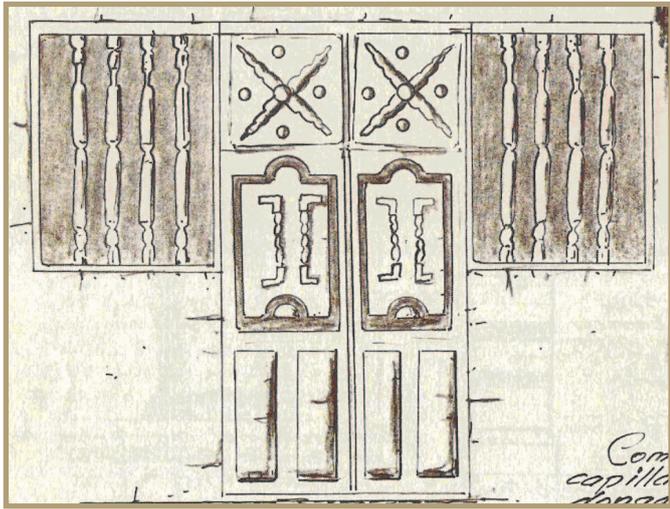
f i p g+
decalupa.com | decalupa@gmail.com

984 841 388
676 274 228

CAFE BAR
GONZÁLEZ

CAFE BAR GONZÁLEZ

EL OTERO, 18, NEMBRA **985 48 50 90**



3 / Puerta de entrada a la capilla de San Andrés.

Tomado del «Laminarium de Aller, Riosa y Morcín», publicado por el Colegio de Aparejadores de Asturias en el año 1981.

Benjamín Álvarez (BENXA).

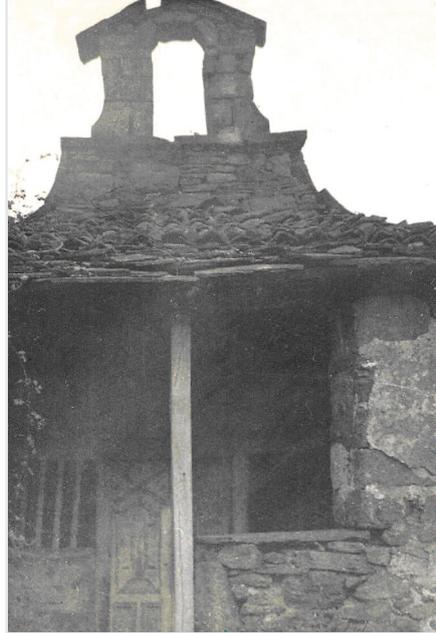
4 / Retablo que perteneció a la ermita de San Andrés depositado en la parroquia de Santa María de Murias.



En verdad, en este paraje de Murias de Aller, y en presencia de las ruinas de la ermita de San Andrés, se oyen perfectamente y con una claridad escalofriante, los gemidos de la piedra. Sus lamentos y sus estertores que debieran herir nuestros sentimientos.

Sobre San Andrés existe una trova que se recitaba cuando faltaba el agua para las tierras. Solían decir:

¡Oh, gloriosu San Andrés, padre de Nuestra Señora!
Tu pa'l agua siempre fuiste muy temeruriu.



No podemos cerrar esta andadura por Murias sin decir que el retablo que perteneció a la ermita de San Andrés está ahora depositado en la parroquia de Santa María de Murias. En la parte alta del mismo se aprecia la cruz, en forma de aspa, donde fue sacrificado el Santo. En la parte superior izquierda se ven las barandillas del coro de la iglesia parroquia, donde actualmente está depositado. En el centro, la imagen de la Inmaculada Concepción; a la derecha, la de Santa Lucía y a la izquierda, la de la Virgen de El Carmen. Dicho retablo necesita con urgencia un tratamiento contra la polilla y de conservación de la madera, porque se ve ya deteriorado por la invasión de elementos corrosivos.

5 / Capilla de San Andrés en ruinas, 1975.



Marqués de Tevérga, 7
Polígono Industrial de Las Arobias
33401 - Avilés
Principado de Asturias
902 198 610
www.graficasrigel.es

